

RV: ALLEGO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PROCESO EJECUTIVO 11001400305520220076000

Juzgado 55 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 05/05/2023 16:13

Para: Claudia Alexandra Gallego Gallo <cgallegg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (293 KB)

RODRIGUEZ CAÑÓN OSCAR YESID.pdf;

Juzgado 55 Civil Municipal de Bogotá
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 # 14-33 Piso 19
Edificio Hernando Morales Molina



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado 55 Civil Municipal de Bogotá

De: Álvaro Del Valle <alvaro.delvallea@gmail.com>

Enviado: viernes, 5 de mayo de 2023 16:11

Para: Juzgado 55 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ALLEGO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PROCESO EJECUTIVO 11001400305520220076000

SEÑOR
JUEZ CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.
E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDADO: COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C
DEMANDADO: RODRIGUEZ CAÑÓN OSCAR YESID
RADICADO: 11001400305520220076000

En mi condición de apoderado especial de la sociedad demandante, respetuosamente mediante el presente escrito, me permito allegar liquidación de crédito actualizada del proceso ejecutivo de la referencia.

CONFIRMAR RECIBIDO.

Cordialmente;

ÁLVARO ENRIQUE DEL VALLE AMARÍS
Abogado

SEÑOR (A)

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E. S. D.

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA

Demandante: COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE
EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C

Demandado: RODRIGUEZ CAÑON OSCAR YESID

Radicado: 11001400305520220076000

Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

ALVARO ENRIQUE DELVALLE AMARÍS, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 80.242.748, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 148.968 del C.S de la J., en mi condición de apoderado especial de COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C, identificado con NIT. 830138303-1, por medio del presente escrito me permito allegar liquidación de crédito para lo pertinente, así mismo, solicito que una vez sea aprobada la presente liquidación de crédito, se ordene la elaboración y entrega de los títulos que obran a favor del presente proceso.

% CTE ANUAL	MES	AÑO	FRACCIÓN	TASA	CAPITAL	INTERÉS POR MES
28,60%	JUNIO	2022	25	2,38%	\$ 50.871.535	\$ 1.010.365
21,28%	JULIO	2022	30	1,77%	\$ 50.871.535	\$ 902.122
23,50%	AGOSTO	2022	30	1,96%	\$ 50.871.535	\$ 996.234
24,61%	SEPTIEMBRE	2022	30	2,05%	\$ 50.871.535	\$ 1.043.290
29,37%	OCTUBRE	2022	30	2,45%	\$ 50.871.535	\$ 1.245.081
27,62%	NOVIEMBRE	2022	30	2,30%	\$ 50.871.535	\$ 1.170.893
41,46%	DICIEMBRE	2022	30	3,46%	\$ 50.871.535	\$ 1.757.612
28,84%	ENERO	2023	31	2,40%	\$ 50.871.535	\$ 1.263.366
30,18%	FEBRERO	2023	31	2,52%	\$ 50.871.535	\$ 1.322.066
30,84%	MARZO	2023	22	2,57%	\$ 50.871.535	\$ 958.759
31,39%	ABRIL	2023	30	2,62%	\$ 50.871.535	\$ 1.330.715
30,24%	MAYO	2023	5	2,52%	\$ 50.871.535	\$ 213.660
CAPITAL						\$ 50.871.535
INTERESES CORRIENTES						\$ 402.618
TOTAL INTERESES MORATORIOS MENSUALES						\$ 13.214.164
TOTAL GENERAL						\$ 64.488.317

Total, a cancelar al 05 de mayo de 2023:

Sesenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos diecisiete PESOS M/CTE (\$64.488.317).

Los títulos, por favor, deberán ser elaborados a favor de **COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C** identificada con NIT., número **830138303-1**. Lo anterior, para su respectivo trámite.

Respetuosamente;



ALVARO ENRIQUE DEL VALLE AMARÍS

C.C. N°. 80.242.748 de Bogotá

T.P. N°. 148.968 del C.S. DE LA J.

Correo electrónico: Alvaro.delvallea@gmail.com